

## JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Mogán 000005820  
 Fecha y hora de presentación: 04-02-2021 15:08:58 (Hora peninsular)  
 Fecha y hora de registro: 04-02-2021 15:08:58 (Hora peninsular)  
**Número de registro: REGAGE21s00000984335**

### Interesado

Código de Origen: L01350120 Código postal:  
 Razón social: Ayuntamiento de Mogán País:  
 Dirección: D.E.H:  
 Municipio: Teléfono:  
 Provincia: Correo electrónico:  
 Canal Notif.:

### Información del registro

Resumen/asunto: E REMITE INFORME RECIBIDO CON FECHA DE REGISTRO DE ENTRADA EN ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 27-01-2021 Y Nº REGAGE21e00000646377 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.. DESTINO: GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRECCIÓN GEN

Unidad de tramitación de destino: Demarcacion de Costas de Canarias Las Palmas EA0043348

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
10.24988648753856346.pdf	120.38 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-ae3b6363ea6950867c09766bd97aeb7f			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-ae3b6363ea6950867c09766bd97aeb7f">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-ae3b6363ea6950867c09766bd97aeb7f</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
JustificanteCSVO00002023s210000352210.3618511043050544.pdf	31.34 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-e0c4ed20d215d2d9996e95ada7155ccc			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-e0c4ed20d215d2d9996e95ada7155ccc">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-e0c4ed20d215d2d9996e95ada7155ccc</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
informeElAmod18lomapinosecomogan0.8711395933416959.pdf	1.26 MB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-90bc3557e721c95d01de4b3381e960a6			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-90bc3557e721c95d01de4b3381e960a6">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-90bc3557e721c95d01de4b3381e960a6</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
OFICIOACOSTAS_230562558380634660.362375156479918.pdf	100.38 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-d9e318f3dea1ef2ace400da10b76d4ab			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-d9e318f3dea1ef2ace400da10b76d4ab">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-d9e318f3dea1ef2ace400da10b76d4ab</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
justificante_salida.pdf	115.53 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-7a104fd1bbcf6fefe990d2f2afd538cc			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-7a104fd1bbcf6fefe990d2f2afd538cc">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-7a104fd1bbcf6fefe990d2f2afd538cc</a>			



1006754aa9130402c1f07e5239020e0dn

Tipo transporte entrada: **En mano**

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Mogán**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



1006754aa9130402c1f07e5239020e0dn

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://cat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp>



© Ministerio de Política Territorial y Función Pública

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

Código de verificación electrónica: 6185-B223-95F5-6223-9352-56E7-5701-9223-0962-6C32-1460-7E34-726E-6027-5A65-29

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio\\_csv\\_id/10/hash\\_firma\\_formularioweb/6185-B223-95F5-6223-9352-56E7-5701-9223-0962-6C32-1460-7E34-726E-6027-5A65-29](https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/6185-B223-95F5-6223-9352-56E7-5701-9223-0962-6C32-1460-7E34-726E-6027-5A65-29)

**SERVICIO URBANISMO**

NEGOCIADO PLANEAMIENTO

N/Ref: MPSB/algm

N/Expte.: URB 2019-021

S/Ref: mod 18 loma pino seco mogán

S/Expte.: INF09-20-35-0008

Asunto: Modificación Menor NN.SS. Polígono 18 SAU – Loma de Pino Seco. Arguineguín. T.M. Mogán.

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR  
DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CANARIAS**

Explanada Tomás Quevedo Ramírez, s/n  
Edificio Autoridad Portuaria, 4 planta  
35008 Las Palmas de Gran Canaria

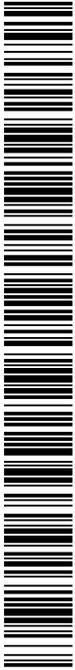
Encontrándose en trámite de aprobación el expediente municipal URB 2019-021, referente a la << MODIFICACIÓN MENOR NN.SS., POLÍGONO 18 S.A.U., LOMA DE PINO SECO DE ARGUINEGUÍN Y CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA >>, en este término municipal, se sirva facilitar a esta Administración toda aquella información/documentación que se estime conveniente, relativa a la línea probable del deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre (D.P.M.T.), y correspondientes servidumbres, para el ámbito correspondiente al núcleo de Arguineguín, T.M. de Mogán, provincia de Las Palmas (DL-13-LP).

La presente solicitud se realiza siguiendo en todo momento las indicaciones dadas en el informe que se adjunta, emitido con fecha de 25 de enero de 2.021, por la << Dirección General de la Costa y el Mar >>, en relación al expediente municipal de referencia, en donde en el punto primero de su apartado tercero, relativo éste a las << Consideraciones Generales y Observaciones >>, literalmente dice:

*<< En ninguno de los Planos aportados se representan las líneas de deslinde del dominio público marítimo – terrestre (DPMT) ni sus servidumbres, por lo que, conforme lo dispuesto en el artículo 227.4 a) del RGC deberán grafarse en todos los planos, a una escala adecuada, las líneas del deslinde, a efectos de valorar la afección de la propuesta de la Modificación Menor en la normativa de Costas.*

Avda. de la Constitución, Nº 4 - 35140 Mogán - Las Palmas - Tel: 928 158 800 - Fax: 928 569 166 – CIF: P- 3501300-B

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Jefa del Servicio de Urbanismo	04/02/2021 09:26



1006754aa83303044e807e50c3020b3aG



1006754aa83303044e807e50c3020b3aG

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://cat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp>

Respecto al expediente de deslinde DL-13-LP, al tratarse de un deslinde anterior a la aprobación de la Ley de Costas, deberá tenerse en cuenta que, de acuerdo con lo regulado en la Disposición transitoria vigésima del RGC, los informes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre planes y normas de ordenación urbanística o territorial que afecten a tramos de costas no deslindados conforme a la Ley de Costas, se emitirán previa delimitación de la línea probable de deslinde. **Por lo expuesto, deberá solicitarse a la Demarcación de Costas de Canarias, la línea probable del deslinde, sin perjuicio de los que se derive de la tramitación de los expedientes de deslinde que se aprueben definitivamente.**

Todo ello con independencia de considerar que, ante cualquier desajuste en la representación de las citadas líneas, prevalecerán los datos de los planos de deslinde sobre los reflejados en el planeamiento. >>

Lo que tengo a bien trasladar para su consideración y efectos oportunos

En Mogán, a fecha de la firma electrónica.

**Fdo: María Pilar Sánchez Bordón**  
JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO  
(s/Decreto nº 3142/2015 de 23 de octubre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Jefa del Servicio de Urbanismo	04/02/2021 09:26